

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37565 *Resolución de Aena, S.A. por la que se convoca licitación para la Adquisición de 1.800 equipos ignífugos ligeros para el servicio de extinción de incendios de Aena. (Expediente DEA 591/2015).*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Procedimiento abierto con varios criterios.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: C/ Peonías, 12.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 91 3212710.
- f) Fax: 91 3212712.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 22 de enero de 2016.
- b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la licitación.

Expediente: DEA 591/2015.

Título: Adquisición de 1.800 equipos ignífugos ligeros para el servicio de extinción de incendios de Aena.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 224.982,00 euros.

Plazo de ejecución: 16 mes (es).

Clasificación: No procede.

Obtención de información: Dirección de Operaciones, Seguridad y Servicios y Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 15 de diciembre de 2015.- El Consejero Delegado de Aena. Por Delegación, Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación. (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena, de fecha 11/07/1994).

ID: A150054777-1